



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Vicerrectoría Administrativa

**RESPUESTA A OBSERVACIONES  
INVITACIÓN PÚBLICA**

**INVITACIÓN DIF-109-2022**

**Objeto:** “Adquisición, transporte y entrega de luminarias tipo Led de diferentes referencias, completamente nuevas, para el proyecto de ampliación de la Ciudadela Etapa 1 – Bloque 49 de la Universidad de Antioquia, mediante la modalidad de precios fijos no reajustables, de acuerdo con los términos de referencia, ítems de pago y documento de especificaciones técnicas, documentos anexos que harán parte integral del contrato”.

**Observación N°1.**

El día 15 de diciembre de 2022, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación DIF-109-2022, se recibió observación mediante el correo electrónico: [elingenieromoreno@yahoo.com](mailto:elingenieromoreno@yahoo.com)

*<< Solicitamos a la entidad aclarar lo concerniente a la experiencia específica solicitada, esto teniendo en cuenta que la entidad solicita:*

*Contratos de suministro y transporte o suministro, transporte e instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de iluminación LED.*

*Dentro de la experiencia adquirida se ha suministrado elementos eléctricos e iluminación LED, dentro de la ejecución de los contratos y los objetos contractuales se ha incluido el transporte y entrega de los elementos, pero en los certificados o contratos y actas de liquidación no se especifica que se prestó el servicio de transporte, por tal motivo solicitamos que la experiencia sea explícitamente solicitada a suministro de materiales eléctricos, suministro y/o suministro e instalación de sistemas de iluminación LED..>*

**RESPUESTA**

Ver adenda N°1

**Observación N°2.**

El día 19 de diciembre de 2022, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación DIF-109-2022, se recibió observación mediante el correo electrónico: [licitaciones@nalelectricos.com](mailto:licitaciones@nalelectricos.com)

**Vicerrectoría Administrativa**

**Dirección:** Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

**Dirección de correspondencia:** calle 70 N° 52 - 21

**Conmutador:** 2198332 • **Nit:** 890980040-8 • **Código postal:** 050010

[www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co) / Medellín, Colombia



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

<< En aras de participar en el Proceso de la INVITACIÓN PÚBLICA DIF-109-2022, publicado en la página web, de manera respetuosa y cordial nos permitimos hacer la siguiente observación:

Que en los términos de referencia en el numeral 4.2.2 Certificación RETILAP,

“Para efectos de una atención oportuna de eventuales posventas y garantías, el proveedor deberá garantizar y dejar constancia en la misma carta, que tiene domicilio o sucursales en la ciudad de Medellín o el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y adjuntar claramente su dirección, dicha información podrá ser validada y verificada en cualquier momento por la Universidad de Antioquia”.

Entendemos el hecho de solicitar domicilio o sucursales en la ciudad de Medellín, de lo anterior cabe resaltar que existen grandes empresas a nivel nacional que tienen no solo la capacidad financiera sino la operativa para la ejecución del contrato, así mismo en aras de buscar las mejores opciones para la entidad en relación calidad vs precio, solicitamos muy respetuosamente sea permitida la participación de proponentes con domicilio en otras ciudades, con el fin de poderles presentar una propuesta competitiva y ajustada a las necesidades manifestadas por la entidad en el presente proceso. >>

## RESPUESTA

Con respecto a la solicitud de permitir la participación de proponentes con domicilio en otros lugares, se aclara que en los términos de referencia se estableció como requisito para las personas jurídicas y naturales que estén inscritos y calificados en la Cámara de Comercio de su domicilio, no obstante, se hace la claridad de que se requiere que para efectos de una atención oportuna de eventuales posventas y garantías, el proveedor deberá garantizar y dejar constancia, que tiene domicilio o sucursales en la ciudad de Medellín o el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y adjuntar claramente su dirección, dicha información podrá ser validada y verificada en cualquier momento por la Universidad de Antioquia.

Por lo anterior NO se acoge su solicitud.

Medellín, 22 de diciembre de 2022

**Equipo Técnico**  
**División de Infraestructura Física**  
**Universidad de Antioquia**

**Vicerrectoría Administrativa**

**Dirección:** Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

**Dirección de correspondencia:** calle 70 N° 52 - 21

**Conmutador:** 2198332 • **Nit:** 890980040-8 • **Código postal:** 050010

[www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co) / Medellín, Colombia